¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 1.° DE FEBRERO DE 1845. No. 6,384.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gefe interino de Policía.—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de personas que han tenido entrada y salida en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—
El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. que en el presente mes han tenido entrada en esta Ciudad, de fuera de la Provincia, un mil cuarenta y una personas, y salido de ella, trescientas cuarenta y ocho—
Dios guarde á V. E. muchos años—
Exmo. Señor.—
Pablo Aleman—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Capitan interino del Puerto.—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de personas que han entrado y salido en este Puerto en el mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—
El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., haber entrado en todo el presente mes de Enero ochocientas personas en este Puerto, y salido de él doscientas ochenta y seis, la mayor parte para el interior de los Rios—
Dios guarde á V. E. muchos años—
Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Juez de Paz del Partido de la Ensenada.—

Samboronbom, Octubre 31 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la donacion que hace el vecino D. Manuel Rabelo—

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte—

El infrascripto acompaña al Sr. Ministro á quien tiene el honor de dirigirse, trece recibos relativos á veinticuatro novillos y dos vacas, que en las tropas que en ellos se indican, se han remitido para el consumo en el Cuartel General del Ejército en Santos Lugares de Rosas, subministrados por el vecino de este Partido D. Manuel Rabelo y quien haciendo donacion á beneficio del Erario de las veintiseis reses, ha entregado en este Juzgado los referidos recibos—
Dios guarde á V. S. muchos años—
Teodoro Piñero—

Diciembre 12 de 1844—
Contéstese al Juez de Paz de la Ensenada manifieste á D. Manuel Rabelo, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion; publiquese en copia, y pase con los recibos á la Contaduría, para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—
Rúbrica de S. E—
INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado del movimiento de las enfermas de este Hospital en el presente mes—

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

La Comision tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el estado del movimiento de las enfermas en el presente mes para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan M. de Rosas—
Dios guarde á V. S. muchos años—
Juan Carlos Rosados—Remigio G. Moreno—
Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1844—
Avisese el recibo y publiquese—
Rúbrica de S. E—
GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres.—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—
Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER—

En 31 de Octubre último quedaron en cura..........	41
En el presente Noviembre entraron..........	18
Total..........	59
BAJAS—	
Salieron curadas.......... 11 / Idem muertas.......... 6	17
Quedan en cura..........	42

Francisco A. Martinez—
V.° B.° *—Rosados—Remigio G. Moreno—*

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1844—
Año 36 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el Estado del movimiento de los enfermos del Hospital en el mes de la fecha—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós—
La Comision administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado del movimiento de los enfermos del Hospital, correspondiente al mes de la fecha, el que se dignará elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. muchos años—
Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1844—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimientr de los enfermos del Hospital en el presente mes—

	En cura.	Crónicos.	Dementes.	Total.
Existencia de 31 de Octubre..........	60	9	52	121
Entraron en el presente mes..........	65	1	2	
Total..........	125	10	54	
BAJAS.				
Salieron curados.......... 48 / Id. muertos.......... 15	63		8	
Quedan existentes hoy..........	62	10	46	118

Vicente Llanuza—
V.° B.° — *Murrieta—Lázaro de Elortondo.*

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO DE PERIODICOS EXTRANGEROS

INGLATERRA.

Windsor, 11 de Octubre.

Habiéndose convocado un capítulo de la muy noble órden de la jarretera para esta tarde, á fin de investir á S. M. el Rey Luis Felipe con las insignias de la órden, los caballeros han llegado al palacio de Windsor antes de las dos.

A las dos y media, todos los caballeros estaban reunidos y los Sres. Hunter y Ede les ayudaban á tomar sus magníficos mantos de terciopelo color de púrpura, con adornos de terciopelo carmesí. El prelado y el canciller iban tambien con mántos de color de púrpura. El rey de armas de la jarretera llevaba su cetro debajo del manto. La mayor parte de los caballeros, lores-tenientes de condados, estaban vestidos de ceremonia. El traje del marques de Westminster era magnífico. Se veía brillar el famoso diamante de Arcot, valorado en 75,000 ps. fuertes, montado hace algun tiempo para el noble marques, por Stow y Mortimer. En la espalda de S. Sria. brillaba otro diamante estimado en 100,000 ps. fuertes. El duque de Wellington llevaba la espada que en otro tiempo perteneció al emperador Napoleon.

Los caballeros se dirigieron á la Sala del trono en que les aguardaban la Reina y el Príncipe Alberto. El canciller, ocupando la izquierda de la reina, leyó por órden de S. M. un estatuto que dispensa de la ejecucion de los estatutos vigentes y decreta y manda que S. M. el rey de los franceses será proclamado caballero de la órden de la jarretera no obstante todos los estatutos, reglamentos, reglas y usos que á ello se opongan.

En consecuencia, habiéndolo ordenado la reina, el rey de los franceses fué conducido desde las piezas de su habitacion, á la sala del capítulo entre dos decanos del órden—S. A. R. el príncipe Alberto y S. A. R. el duque de Cambridge precedian al rey; delante de ellos march ba Garter, primer rey de armas, llevando las insignias de la órden.

Al entrar en la sala del capítulo el rey ha sido recibido por la reina y por los caballeros que estaban en pié. Hízosele sentar en una silla de brazos á la derecha de la reina. Esta anunció al rey de los franceses que habia sido proclamado caballero electo de la muy noble órden de la jarretera. Garter, arrodillado, presentó la jarretera á la Soberana, y S. M. asistida por el príncipe Alberto y por el duque de Cambridge, abrochó la jarretera en la pierna izquierda del rey. El canciller leyó en seguida lo que sigue:—"En honor de Dios Todo-Poderoso y del bie- "naventurado martir San Jorge, coloco en tu pierna, para su gloria, esa noble "jarretera; llévala como el simbolo de la órden mas ilustre, que no deberá jamas "olvidarse, á fin de que por sus medios, puedas quedar advertido de mostrarte "valeroso y que cuando emprendras una guerra justa en que te veas compromeido, puedas ser firme, denodado y valiente, y triunfar."

Garter presentó luego, de igual modo, á la reina la cinta. La reina con los mismo asistentes, la colocó sobre el hombro izquierdo del rey y durante esta ceremonia, el canciller pronunció las palabras siguientes—

"Lleva esa cinta al rededor de tu cuello, adornada con la imágen del biena- "venturado martir y soldado de Jesu-Cristo, San Jorge, para que imitándole "puedas salir triunfante de todas tus empresas, felices ó desgraciadas, de modo "que habiendo vencido animosamente todos tus enemigos del cuerpo y del alma, "puedas no solo sacar gloria de esa lucha pasagera, sino tambien ser coronado "con la palma de la victoria eterna."

La reina dió en seguida un abrazo al rey de los franceses, y el rey recibió las felicitaciones de todos los caballeros presentes, dando vuelta al rededor de la mesa en que estaban sentados dando la mano á cada uno de ellos. Los caballeros de la muy noble órden que se hallaban presentes eran S. A. R. el Príncipe Alberto, S. A. R. el duque de Cambridge, el duque de Rutland, el duque de Wellington el marques de Anglesey, el duque de Devonshire, el marques de Exeter, el duque de Buccleugh, el marques de Lansdowne, el marques de Westminter, el duque de Beaufort, el duque de Buckingham y el marques de Salisbury y los oficiales de la órden.

En las gradas del trono y detras de la silla ocupada por la reina en la mesa de los caballeros, estaban M. Guizot y Sir Roberto Peel, el conde de Aberdeen, el almirante Mackau, el general Athalin, el general Rumigní, el coronel Dumas, el conde Jamac y otros personages de la comitiva dei rey. El duque de Montpensier estaba con el gran duque hereditario de Mecklemburgo Strelitz, en uno de los estremos de la sala del capítulo. Todos los oficiales de la reina iban de gran gala.

Durante la ceremonia, se mantuvieron cerca del rey, el vizconde Sidney, el lord Ch. Wellesley y el capitan Ducombe; que, destinados especialmente al servicio de su persona, le habian acompañado desde las piezas ocupadas por él. El rey llevaba uniforme azul turquí con charreteras de oro. La reina, revestida con el manto de la órden llevaba en su brazalete el famoso lema "*Honi soit qui mal y pense.*" Concluida la ceremonia, la reyna se levantó, y tomando el brazo de su ilustre huesped, le condujo á sus piezas, acompañada del principe Alberto y de un numeroso y brillante séquito de señoras y pages.

Al caer la tarde, la reina ha dado un banquete real, en la sala de San Jorgo, en honor de la órden de la jarretera. El rey de los franceses abría la marcha, dando el brazo á la reina al dirigirse á la sala del banquete; llevaba todas las insignias de la noble órden de la jarretera. El duque de Montpensier daba el brazo á la duquesa de Kent; el príncipe Alberto conducía á la duquesa de Cambridge. Casi todos los caballeros de la órden que asistieron á la ceremonia en la sala del capítulo, tomaron parte en el banquete.

El Rey había recibido antes de salir de su habitacion, á los diputados de New-Windsor, que le presentaron una carta de felicitacion en papel vitela, con ilustraciones que representaban las armas de la ciudad. El Rey puso aquel documento en manos de M. Guizot, que estaba á su derecha y dirigió á los diputados la alocucion siguiente:

"Sr. Corregidor, Sres. Senadores y Ciudadanos de la Villa de Windsor, quedo "sumamente reconocido á S. M. la Reina Victoria que os ha permitido que me "presentaseis esta felicitacion. Yo la recibo con las acciones de gracias mas "cordiales conmovido por la benévola acogida que me han hecho todos los súb- "ditos de S. M. desde mi llegada á Inglaterra. Fuí muy feliz, el año pasado, al "ver los sentimientos del pueblo frances, cuando S. M. me favoreció haciéndome "una visita en Eu. Me complací en extremo en aquella ocasion, al recibir á S. "M. debajo de mi techo, y me complazco ahora por el cambio de los sentimientos "sociales que entonces tuvo lugar. La union de Francia é Inglaterra es de "grande importancia para ambas naciones; no empero para que ninguna de "ellas aspire á su engrandecimiento: nuestras miras deben consistir en conser- "var la paz, dejando á los demas paises en posesion de los beneficios que la Di- "vina Próvidencia les haya concedido. Me ha sido satisfactorio observar que apre- "ciais mis constantes esfuerzos asistidos por un gobierno sábio en el interior, á fin "de establecer las relaciones mas amistosas entrs los dos paises. La Francia "nada tiene que pedir á la Inglaterra y esta á aquella mas que una union cordial. "Os doy gracias por la atenta carta que me habeis dirigido, y considero como "un favor especial el haber tenido la oportunidad de manifestar en vuestra "presencia los sentimientos de que mi corazon está lleno."

El Rey, dice el "*Morning Post,*" pronunció estas palabras con fuerza y con un acento marcado, y despues saludó á los miembros de la diputacion que se retiraron. El Duque de Montpensier observaba con atencion aquella escena y los espectadores estaban muy conmovidos [*Le Constitutionnel.*]

(Del "Diario de la Tardo," fecha 28 del proximo pasado)

FRANCIA

Paris, 15 de Octubre.

El sábado pasado el lord-corregidor, los senadores y los comunes de la ciudad de Londres, reunidos en consejo comun, presentaron al rey de los franceses una felicitacion concebida como sigue:

"Plazca á Vuestra Majestad.

"Nosotros el lord-corregidor, los senadores y los comunes de la ciudad de Londres reunidos en consejo comun, nos acercamos á V. M. para ofreceros nuestras sinceras felicitaciones por la visita de V. M. á nuestra muy amada y graciosa soberana la reina Victoria.

"Profundamente interesados en todo suceso que pueda influir en el bienestar de la Europa y de la humanidad, saludamos con una satisfaccion particular la presencia de V. M. en este pais como una señal cierta y segura de la mútua buena voluntad y de los sentimientos recíprocos de respeto y confianza que subsisten entre dos naciones poderosas, capaces por su feliz union y sus esfuerzos combinados, bajo la Divina Providencia, de conservar el bien de la paz á las naciones de la tierra.

"Deseamos constituirnos órganos para con V. M. de estos sentimientos que nos animan en favor de la nacion valiente é ilustrada sobre la cual Vos reinais, y esperamos con ardor que la preciosa vida de V. M. será conservada largo tiempo á vuestro pais, para que podais continuar desarrollando sus mejores intereses y con ellos la felicidad general de la humanidad.

"Señor, visitais los lugares en que la felicidad doméstica mas completa se encuentra asociada con las mas altas funciones de la soberania, para regresar despues de un corto intérvalo, al seno de una familia ilustrada y unida, para difundir en ella los beneficios de un gobierno paternal y para comunicarle y disfrutar los inapreciables goces de la vida de familia. Nuestros mas sinceros votos acompañarán á V. M."

El rey contestó:

"Milord-corregidor, senadores y comunes de la ciudad de Londres—

"Acepto con la mas viva satisfaccion la felicitacion que me habeis presentado con la graciosa autorizacion de vuestra muy amada soberana. Al venir á ofrecer á la reina de estos reinos una prueba de la sincera é inalterable amistad que le profeso, tengo el mayor placer en observar que la ciudad de Londres, que ocupa un lugar tan preeminente en el mundo y que representa intereses de tanta magnitud, viene á este sitio real para manifestarme sentimientos tan conformes á los mios y á la conciencia que tengo de mis deberes hácia mi pais, al Europa y la humanidad.

"Estoy convencido, como vosotros lo estais, de que la paz y las relaciones amistosas entre Francia é Inglaterra son, para dos naciones formadas para estimarse y honrarse mútuamente, un manantial de ventajas iguales é innumerables. El sosten de esta buena inteligencia es al mismo tiempo una prenda de paz para el mundo entero, y asegura el progreso tranquilo y regular de la civilizacion para el bien de todas las naciones. Considero que mi cooperacion á esta santa obra, bajo la proteccion de la Divina Providencia, es la mision y el honor de mi reinado. Tal ha sido el blanco y el fin de todos mis esfuerzos, y espero que el Todo-Poderoso los coronará con un feliz resultado.

"Os doy las gracias en nombre de la Francia y en el mio por esa manifestacion de vuestros sentimientos. Ellos serán debidamente apreciados en mi país, porque vienen acompañados con las inumerables pruebas de amistad que he recibido de vuestra graciosa soberana.

"Os agradezco cordialmente el aprecio que manifestais hácia mí y hácia mi familia. No se borrará jamás de mi corazon la impresion que vuestra felicitacion me ha causado."

[*Le Constitutionnel.*]
[Del mismo, fecha 29 del próximo pasado]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesorería General. **Enero de 1845.**

Balance de Billetes de Tesorería para renovacion.

DEBE....	Existencia de fin de Diciembre de 1844..........	2,302,200
HABER..	Renovado en el presente Enero..........	2,220,100
	Existencia para continuar la renovacion en fin de Enero 1845	82,100

Recuento de los Billetes existentes.

1..........	de..........	5,000..........	5,000
3..........	"	3,000..........	9,000
5..........	"	2,000..........	10,000
10..........	"	1,500..........	15,000
12..........	"	1,000..........	12,000
8..........	"	900..........	7,200
10..........	"	800..........	8,000
2..........	"	700..........	1,400
13..........	"	600..........	7,800
10..........	"	500..........	5,000
4..........	"	300..........	1,200
2..........	"	200..........	400
1..........	"	100..........	100
Igual á la existencia demostrada arriba..........			82,100

Cuyo balance practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales, está conforme con los libros respectivos.
Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
V.° B.° INSIARTE—
Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería para 1.° de Febrero de 1845.

CIRCULACION.	Segun los vencimientos mensuales....	3,608,100	4,385,600
	Vencidos por renovarse..........	777,500	

Buenos Aires, 31 de Enero de 1845—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 25 de Enero de 1845.

Clases.		Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1		2,432,900	2,097,616		
5		3,458,000	3,288,000		
10		2,463,490	2,315,000		
20		3,270,000	3,020,000		
50		6,600,100	6,174,800		
100		9,683,300	6,747,900		
200		11,553,000	8,980,400		
500		30,073,500	16,579,000	3,605,851	48,058,540
Renovacion de la circulacion actual.					
1		1,905,900	1,322,350		
5		2,890,000	1,682,250		
10		4,738,000	2,077,000		
20	39,459,900	7,656,000	2,539,000		
50		4,200,000	416,850		
100		4,770,000	37,200		
200		13,300,000	22,400		
		108,991,190	57,329,796	3,605,851	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.
B. DE ESCALADA.—LAUREANO RUFINO.—MANUEL BLANCO GONZALES.—LAUREANO JOSE CAZON.—MIGUEL DE RIGLOS.—NARCISO DE A. MARTINEZ.—MIGUEL AMBROSIO GUTIERREZ.—JUAN DE VICTORICA.—JUAN ALSINA.—DANIEL GOWLAND—
Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Contaduría General. **Mes de Enero de 1845.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Enero de 1845, con inclusion de Fondos Públicos y Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Diciembre de 1844, que pasó á Enero de 1845	6 3¼	2,100,839 7¼	1,986	11,603 1
Recibido de la Receptoria en Metálico, moneda corriente y Letras	119	3,418,862		
Idem de idem en Fondos Públicos	......	......	......	2,000
Idem por renta de id. id.	......	174		
Idem por Contribucion sobre billetes de Tesorería	......	105		
Entrada Eventual	39			
	164 3¼	5,519,980 7¼	1,986	13,603 1

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA—	
Circulacion en fin de Diciembre de 1844 que pasó á Enero de 1845	1,596,913 7¼
Circulacion en fin de Enero que pasa á Febrero	1,596,913 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaría	„ „	690 6¼
Administracion del Crédito Público	„ „	138
	„ „	828 6¼
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		
Ministerio	„ „	83
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	„ „	216 5
Archivo General	„ „	33
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	„ „	147 2¼
Tribunal de Comercio	„ „	49 2¼
Idem de Medicina	„ „	8 2¼
Defensuría General	„ „	16 5
Templos y Establecimientos piadosos	„ „	333 3
Servicio de la Catedral	„ „	710
Museo	„ „	25
Inspeccion de escuelas de varones	„ „	166 5
Biblioteca Pública	„ „	50
Departamento Topográfico	„ „	164 1
Comision central de vias públicas	„ „	2,000
Eventuales	„ „	15,493 7
	„ „	19,497 1¼
Departamento de Relaciones Exteriores.		
Ministerio	„ „	66 5¼
Asignaciones	„ „	23,476 5¼
Eventuales	„ „	1,485
Correos	„ „	5,267 3
	„ „	30,295 6

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia general de Armas	„ „	110
Parque de Artillería de la Ciudad	„ „	17,530
Marina	„ „	249,328 1
Alumbrado de la Guarnicion	„ „	3,849 6
Rancho	„ „	1,732 2
Provisiones para las tropas que guarnecen las Fronteras	„ „	13,464
Enganches y reenganches	„ „	56,000
Eventuales	24	40,294 5
	24	382,303 6

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	„ „ „ „	50
Contaduría General y Comisaría de Guerra	„ „ „ „	100
Tesorería General	„ „ „ „	41 5
Intereses á billetes de Tesorería renovados	„ „ „ „	116,703 1
Devoluciones de derechos	„ „ „ „	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	„ „ „ „	312,933 1¼
Colecturía General	„ „ „ „	28,800
Resguardo	„ „ „ „	548
Administracion del Papel Sellado	„ „ „ „	83 2
Negocio Pacífico	„ „ „ „	13,000
Deuda atrasada	15	1,341,061 1
Eventuales	„ „ „ „	10,037
	15	1,903,357 2¼

RESUMEN.

			Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada
DEBE			164 3¼	5,519,980 7¼	1,986	13,603 1	1,596,913 7¼
HABER	Honorable Junta de Representantes	828 6¼					
	Departamento de Gobierno	19,497 1¼					
	Yd. de Relaciones Exteriores	30,295 6	39	2,336,287 6¼	......	......	......
	Yd. de Guerra — 24	382,308 6					
	Yd. de Hacienda — 15	1,903,357 2¼					
Existencia en fin de Enero que pasa á Febrero			125 3¼	3,183,693 ¼	1,986	13,603 1	1,596,913 7¼
Igual al Debe			164 3¼	5,519,980 7¼	1,986	13,603 1	1,596,913 7¼

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—

Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Enero 31 de 1845—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General. **Mes de Enero de 1845.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Enero de 1845.

Entradas.		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
EXISTENCIA en fin de Diciembre de 1844, que pasa al mes de Enero de 1845			5,600	177 1¼	566,669
Idem ...... idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Idem ...... idem	Un par botones de plata de pesos fuertes para tirador				
Idem ...... idem	Idem ... idem de idem pesetas de cuatro reales para idem				
Idem ...... idem	Dos pares botones de plata				
Idem ...... idem	Una bombilla de idem				
El Administrador general de Correos D. Juan M. de Luca	Devolvió sobrante de lo recibido en el año próximo pasado, para los gastos de la Administracion	44,261 5		145 ¼	
El Capitan D. Pedro Duran	Enteró sobrante de rancho en Diciembre del año próximo pasado del piquete de Voluntarios Rebajados	3 4			
El habilitado D. Nemecio Lopez	Idem por sobrante de gastos menores del año próximo pasado del Departamento Topográfico	28 4			
El Colector General D. Pedro Bernal	Idem de idem idem en idem, de la Colecturía General	14,413 4			
	Sobrante de lo recibido en Diciembre para jornales de la cuadrilla de empedradores	239 6			
El Archivero General D. Gerónimo Lasala	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos menores en el año próximo pasado del Archivo general	220			
El habilitado D. Pedro Pereira	Idem de idem para idem en idem de la Tesorería General	10			
El Contador supernumerario D. Juan P. Aldama	Enteró sobrante de lo recibido para enganches en el año próximo pasado	296			
El Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero	Devolvió sobrante del pago en Noviembre del año próximo pasado de los empleados de ciudad en el Departamento de Policía	126 5¼			
	Idem sobrante de lo recibido en Diciembre para pagar los jornales á los empedradores	56			
	Idem sobrante de lo recibido en Diciembre próximo pasado, para gastos mensuales del Departamento	27 6			
El Gefe interino que fué de Policía D. Bernardo Victorica	Enteró producto del derecho de carcelage en el mes de Setiembre del año próximo pasado	800			
El Juez de Paz de Monserrat D. Manuel C. Gaete	Enteró producto de alquileres de fincas que fueron de salvages unitarios	1,240			
El de San Miguel D. Antonino Caneba	Idem por idem de idem idem	5,290			
El Comandante accidental capitan D. Rosendo Parejas	Remitió producto de sebo de las reses consumidas por la guarnicion del Tandil	64			
El Juez de Paz del Fortin de Areco D. Joaquin Quintanilla	Idem producto de cueros de reses muertas	40			
El Capitan D. Casimiro Villegas	Remitió de no pagos de los que se hallan al cuidado de invernadas	48			
El Teniente Alcalde D. Pascual Castro	Idem de idem idem idem	80			
El Juez de Paz de San Vicente Don Manuel Domato	Idem producto de un cuero de una res muerta	12			
El habilitado D. Francisco Maria Ramiro	Remitió de pensionistas no pagadas en Noviembre del año próximo pasado	346 4			
El Comandante accidental, Sargento Mayor graduado, D. José Narbona	Enteró sobrante de rancho en Diciembre del Batallon Restauradores	25			
El Comandante accidental Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar	Idem de idem en idem del tercer Batallon de Patricios	5 2			
El Escribano D. Juan P. Izaurralde	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, de salvages unitarios	2,923			
	Idem de órden del mismo de un intestado	19,983 2			
El Comisario pagador D. Angel Sanchez	Devolvió de no pagos al Regimiento No. 1.° de Campaña, de sus haberes en Diciembre próximo pasado	320			
	Idem de idem idem en idem al Batallon Restaurador	156			
	Idem de idem idem en idem al Escuadron de Lanceros del No 3	84			
	Idem de idem idem en idem al 4.° idem Escolta de la Libertad	355			
	Idem de idem idem en idem al Regimiento No. 2 de Campaña	134			
	Idem de idem idem en idem al Batallon 2.° de Patricios	220			
El Juez de Paz de Dolores D. José R. Peralta	Remitió producto del derecho de corrales en Diciembre próximo pasado	103			
El Ayudante cajero D. José María Rabelo	Devolvió sobrante del pago de los meses Agosto y Setiembre del año próximo pasado al Cuerpo de Serenos	9,594 7¼			
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Idem sobrante de rancho en Noviembre y Diciembre del año próximo pasado de la milicia del Regimiento No. 1.° de Campaña	38			
El Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la Boca desde 18 de Diciembre del año próximo pasado, hasta 22 del presente mes	4,528 4			
	Idem del muelle en idem idem idem	1,583			
El habilitado D. Juan J. Fernandez	Devolvió de los gastos menores no pagados en Diciembre y Enero á los guardas destinados á las casillas de San Nicolas de los Arroyos, San Pedro y Ensenada	54			
	Idem correspondiente al sueldo de un guarda no pagado en Diciembre próximo pasado	150			
El Escribano D. Andres J. Acosta	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Romualdo Gaete, por derechos de herencias transversales	789 4			
El Presidente de la Comision D. Felipe Senillosa	Devolvió sobrante de lo recibido en el año próximo pasado, para la reparacion de las vias públicas	2,528 1			
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Idem sobrante de lo recibido para gastos de la comision de que fué encargado	200			
Sus albaceas D. José de Sousa, D. Manuel Monteiro y D. Custodio José Moreira	Enteraron por el derecho de herencia transversal en la testamentaría de D. Juan de Sousa Monteiro	80,000			
El Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de herencias transversales	775			
El Comisario pagador D. José María Hidalgo	Remitió de las familias de la tropa en el Fuerte Argentino no pagadas desde Noviembre de 1843 á Julio de 1844	171 4			
El Sr. General Don Manuel Corvalan	Devolvió de no pagos en Diciembre del año próximo pasado, de la compañía Escolta de S. E.	750			
El Escribano D. Victoriano Vila	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla de un intestado	3,241			
El Comisario encargado de la caja, Capitan D. Pedro Regalado Rodriguez	Devolvió sobrante de lo recibido para las atenciones del negocio pacífico de Indios, desde 14 de Noviembre de 1843, hasta 18 de Diciembre del año proximo pasado	48	......	......	196,363 7
			5,600	322 2	763,032 7

Salidas.		Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente
Al Administrador General de Correos D. Juan Manuel de Luca	Se le entregaron con destino á gastos de la guerra	......		100,000
Da. Carmen Gorosito	Por su pension desde el mes de Agosto de 1842 hasta fin de Julio de 1844	......		720
Al Subteniente D. Cipriano Merlo	Por sus medios sueldos desde el mes de Enero de 1842, hasta fin del mes de Mayo del mismo año	......		75
Al Recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Por el sueldo del mes de Diciembre del año próximo pasado de un auxiliar y gastos menores	......		170
A su apoderado D. José Migone	Por los sueldos del Capellan castrense del Fuerte Argentino D. José Aquarone, desde Enero de 1843 hasta fin de Julio de 1844	......		9,500
				110,465
Existencia que pasa al mes de Febrero		5,600	322 2	652,567 7
Idem un tirador de campo gamusa ordinaria		......	......	......
Idem un par botones de plata de pesos fuertes para tirador		......	......	......
Idem uno id. de id. pesetas de 4 rs., para id		......	......	......
Idem dos pares botones de plata		......	......	......
Idem una bombilla de idem		......	......	......
		5,600	322 2	763,032 7

Buenos Aires, Enero 31 de 1845. Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama.

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Estado de la Receptoría General del mes de Enero de 1845.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos	Total.
Ext'cia de Dic'mbre { De comisos y multas		905 2				905 2
Ext'cia de Dic'mbre { Del Estado					2,000	2,000
Entrada	265,293 7		2,512,824 1			2,778,118
Salida	345,352 4					345,352 4
Puerto	70,531 1					70,531 1
Contribucion directa	11,305 1					11,305 1
" por consignaciones	19,974 5		42,587 4			62,562 1
Papel sellado	106,900					106,900
Policía	32,896 4½					32,896 4½
Correos	5,300					5,300
Pregoneria	2,684 5					2,684 5
Alquileres	7,360					7,360
Comisos		387 1½				387 1½
Multas		149				149
Intereses	757 7½					757 7½
	868,356 3	1,441 3¼	2,555,411 5		2,000	3,427,209 3¼
Remesas de la Tesoreria General	7 6¼		312,925 3	80,000		392,933 1¼
	868,364 1¼	1,441 3¼	2,868,337	80,000	2,000	3,820,142 5¼
Deuda atrasada	553,235 4¼					553,235 4¼
	1,421,599 5¼	1,441 3¼	2,868,337	80,000	2,000	4,373,378 1¼

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras	Fondo para devoluciones.	Fondos públicos	Total
A la Tesoreria General	863,450 3	119	2,555,411 5		2,000	3,420,981
Al Crédito Público	7 6¼		312,925 3			312,933 1¼
Devoluciones				79,991		79,991
Comisos		151				151
	863,458 1¼	270	2,868,337	79,991	2,000	3,814,056 1¼
Existencia á Febrero { De comisos y multas		1,171 3¼				1,171 3¼
Existencia á Febrero { Del Estado	4,906			9		4,915
	868,364 1¼	1,441 3¼	2,868,337	80,000	2,000	3,820,142 5¼
	553,235 4¼					553,235 4¼
	1,421,599 5¼	1,441 3¼	2,868,337	80,000	2,000	4,373,378 1¼

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1844—

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Balance de Letras de Receptoria en fin de Enero de 1845.

DEBE.		HABER.		
Existencia en fin de Diciembre de 1844	1,550,168 3	Cobradas en su vencimiento		859,687 7
Remitidas por la Receptoría General en el año 1844	2,555,411 5	Endosadas á la par en pago—		
		Al Crédito Público por la asignacion de Enero	312,925 3 }	858,040
		A particulares	545,114 5 }	
		Existencia		2,387,852 1
	4,105,580			4,105,580

Tesorería General de Buenos Aires, Enero 31 de 1845.

Pedro C. Pereira—

V.° B.°—EZCURRA.

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 31 de Enero de 1845.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 30	795,840 7¾	125 3¼	2,387,852 1	1,986	13,603 1	82,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Vienes 31 de Enero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		1,171 3¼			
Exist'a. de ayer { Del Estado				9	
Entrado	731 5				
Salida	3,501 6				
Puerto	28 4				
Contribucion	641 1				
	4,906	1,171 3¼		9	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Existencia	4,906	1,171 3¼		9	
	4,906	1,171 3¼		9	

V.° B.°—BERNAL—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845

BLANCO—

Intervino—ALBARRACIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Tesorería General. Enero de 1845.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

299 paquetes de 1000 ps.		299,000	
865 billetes de 500		432,500	
305 " " 200		61,000	
9 " " 100		900	
22 " " 50		1,100	
13 " " 20		260	
90 " " 10		900	
9 " " 5		45	
82 " " 1		82	
Cobre		53 7¾	—795,840 7¾

Letras de Receptoría.

Sumas.			
548	2,000	4,071 1	1,300
13,393 1	1,400	710	1,360
1,446 6	11,500	600	900
600	9,800	1,100	2,500
1,993 4	11,400	2,200	700
800	11,700	39,800	1,900
337	13,386 5	42,700	2,700
843 6	4,417	1,100	3,900
2,477 2	7,900	1,200	3,000
1,012	7,858 6	2,032 4	4,000
643 6	7,800	6,400	1,600
1,300	14,800	1,200	1,000
300	7,012	4,822 2	1,200
1,900	7,845 1	4,858	1,210 4
5,904 4	632	23,700	2,200
1,720	2,400	949 2	1,900
3,694	3,500	2,100	3,400
1,324 5	5,500	900	1,322 6
4,900	4,200	6,100	5,400
2,900	1,400	5,000	400
1,200	6,800	5,800	59,000
1,200	17,145 5	5,042	2,200
700	3,100	1,196 5	6,600
598 3	700	2,500	1,100
1,100	536	1,300	500
5,182 3	351	4,900	8,500
1,802 6	3,000	500	15,000
38,273 1	14,400	4,600	7,800
657 1	3,102 4	600	3,100
30,691 1	3,300	800	400
1,689	720 6	5,400	700
1,912 4	2,918 3	500	500
8,225 6	14,378 3	5,700	1,800
1,848 6	2,800	600	1,000
731 5	3,300	800	3,500
3,840 1	8,600	500	400
2,996	9,000	1,400	15,000
972 4	540	9,100	400
940 5	21,400	25,600	1,500
431 6	2,600	900	1,000
2,493 5	4,600	3,200	400
7,595 5	16,500	400	2,700
1,300	2,700	1,900	8,500
13,400	47,846 6	24,400	4,200
52,200	887 2	4,600	5,400
600	765 2	2,700	3,300
13,900	1,500	3,400	2,300
2,990 1	6,823	1,000	700
11,000	1,900	1,200	900

800	12,700	1,000	8,200
4,800	2,700	1,700	2,900
9,100	21,100	800	1,000
1,900	900	1,400	1,000
1,200	1,600	2,200	12,100
2,300	600	1,000	2,400
1,000	8,200	800	7,600
1,200	1,600	2,300	500
12,700	8,700	1,700	1,500
2,400	4,500	2,300	13,400
1,700	7,000	19,800	3,000
7,000	14,900	29,400	7,000
700	2,500	1,000	4,500
1,100	13,300	400	6,162 7
1,200	3,300	600	2,095 7
3,400	800	17,200	1,677
700	33,300	500	2,420 4
600	3,600	800	6,100
400	1,400	47,800	2,100
2,600	1,000	700	1,700
3,100	1,600	11,600	2,500
11,800	4,100	1,492 6	2,200
2,300	5,300	6,900	2,200 2
1,300	3,600	4,000	775 4
1,300	1,300	800	800
900	1,200	2,000	40,363 1
3,600	6,500	4,800	40,300
600	1,900	4,900	417 6
7,100	15,100	1,000	500
2,700	900	1,100	2,453 6
2,400	9,600	5,100	2,400
3,700	500	1,490	7,227 6
2,800	300	59,000	7,300
1,600	700	59,000	4.874
46,500	2,500	2,200	4,900
1,100	1,900	1,370 4	800
400	26,100	4,900	772 5
1,600	800	9,883 4	18,300
14,100	1,100	6,000	18,258 6
700	1,300	7,800	6,427 4
800	3,700	10,300	6,500
2,600	2,100	16,178 7	1,012 4
14,500	1,700	14,800	2,300
4,900	6,000	8,900	
42,400	1,900	3,900	
1,900	600	2,900	2,387,852 1
5,800	700	700	Letras por venta
800	5,200	3,500	de tierras.
700	38,300	2,100	993
14,500	2,000	1,400	993
2,700	1,700	9,800	
1,500	30,700	16,200	
3,500	1,900	1,800	1,986
1,100	500	11,400	
1,800	3,900	13,685 4	3,185,679 ¼
700	700	13,600	

METALICO.

En 7 onzas de oro	119	
" pesetas	1 2	
" reales	2 4	
" medios	2 5	
" cuartillos	¼	
		125 3¼

FONDOS PUBLICOS.

Segun la libreta que se tiene á la vista 13,603 1

Las existencias demostradas anteriormente, están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Ayres, Enero 31 de 1845—

Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

V.° B.°—INSIARTE—

Buenos Ayres, Enero 31 de 1845—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CARNAVAL.

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de EL CARNAVAL, el infraescrito, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el Superior Decreto de 22 de Febrero del año próximo pasado, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia. Buenos Aires, Enero 22 de 1845.

PABLO ALEMAN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Departamento de Gobierno—

Palermo de San Benito, Febrero 22 de 1844—Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

"Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la Autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval en los tres dias prévios al Miercoles de ceniza; y=

CONSIDERANDO=

"Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

"Que semejante costumbre es inconveniente á las habitudes de un pueblo laborioso é ilustrado—

"Que el tesoro del Estado se grava, y son perjudicados los trabajos públicos—

"Que la industria, las artes y elaboraciones, en todos respectos sufren por esta pérdida de tiempo en diversiones perjudiciales—

"Que redundan notables perjuicios á la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigos—

"Que se perjudican las fortunas particulares, y se deterioran y ensucian los edificios en las ciudades por el juego sobre las azoteas, puertas y ventanas—

"Que la higiene pública se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

"Que las familias sienten otros males, por el extravío indiscreto de sus hijos, dependientes ó domésticos—

Por todas estas consideraciones, el Gobierno ha acordado y decreta=

"Art. 1.°—Queda abolido y prohibido para siempre el juego del Carnaval—

2.°—Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, serán ademas privados de sus empleos—

3.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Es copia del original—*Aleman*—

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Enero 29.

Del Salto ha conducido don Mamerto Vasquez 477 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 453 don Luis Dorrego, 16 á don Lucas Chavero, 9 á don José M. Indarte: para saladero.

30.

De Navarro ha conducido don José M. Monteros 890 cabezas, compradas por don José G. Iraola; 494 á don Miguel Peralta, 90 á don Francisco Villanueva, 2 á don José M. de la Plaza, 2 á don Pedro Ramirez, 302 á don Juan R. Vitorica: para saladero.

Con dos guias 1.ª de Rojas y 2.ª del Salto ha conducido don Tomas José Vasquez 539 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 101 á don Felipe Baldes 3 á don Manuel Contreras, 10 á don Francisco Garcia, 1 á don Miguel Mará, 57 á don Faustino Abila, 146 á don Pedro L. Martinez, 107 del Señor General D. Prudencio O. do Rosas, 11 á don Eustoquio Sierra, 1 á doña Toribia Lopez, 7 á don Antonio Martinez, 4 á don Diego Barruty, 3 á don Francisco Cabrera, 2 á doña Juana Marquez, 1 á don Felipe Godoy, 7 á don Luis Dorrego, 1 á doña Juliana Linares, 5 á don Nicasio Gauna, 3 á don Felipe Baldes, 1 á don Nasario Bustos, 1 á don Estevan Godoy, 2 á don Paulino Fredes, 2 á don Francisco Sierra, 20 del Conductor, 9 á don Mamerto Vasquez, 1 á don José M. Cortinas, 1 á don Pedro Ferreira, 1 á don Juan Arce, 1 á doña Justa Charras: para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Solano Pallero 80 cabezas compradas por D. Manuel Campos; 57 á don Eusebio Zamudio, 2 á don Juan Rodriguez Gonzalez, 2 á don Gregorio Zamudio, 2 á doña Maria Zamudio, 2 á doña Hilaria A. de Pardo, 3 á don Tadeo Zamudio, 2 á don Saturnino Sosa, 1 á don Vicente Villamayer, 1 á don José M. Aldama, 1 á don Ramon Gomez, 1 á don José Cabrera, 6 á doña Teresa Espinosa: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Francisco Baigorria 84 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 43 á don Francisco Lucero, 41 á doña Bartola Ferreira: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Alejandro Palacios 109 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; 48 á don Jacobo Huit, 6 á don Juan A. Loiza, 10 á don Dionisio Pereira, 9 á don José M. Parra, 35 á don Felix Perez, 3 á don Rumaldo Millan: para abasto.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Enero 31.

Cueros vacunos	308
Cueros caballares	5
Cueros lanares....(docenas)	46
Grasa....(arrobas	2
Lana....(arrobas)	40
Cerda....(arrobas)	11
Quesos	125
Trigo.... (fanegas)	429

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Enero 31.

Cueros vacunos	612
Cueros caballares	9
Cueros de carnero	1166
Grasa....(arrobas)	5
Sebo....(arrobas	48
Cerda....(arrobas)	65
Lana....(arrobas)	763
Maiz....(fanegas)	38
Cebada....(fanegas)	12
Trigo fanegas para engranerar	199

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento veinte y cinco fanegas trigo de pan á los precios desde 45 ps. hasta 60 ps; perteneciente á la clase superior y regular.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Juan Bevnaud, su esposa 1 hija	Génova
Andres Guibiso	idem
Jerge Lorenzone	idem
Luis Regnas	idem
Domingo Elisathe	Entre Rios
Juan Brian	Córdoba
Juan Roque	idem
Pedro Onil	idem
Pedro Rubio	Habana
Juan Colley	Buseo
Juan Bautista Darigo	idem
Roberto Perez	Paraná
Leonardo de la Llosa	Victoria
Miguel Menchaca	idem
German Arrarte	idem

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Risso,	Buseo
Hermina Goll,	Francia
Lusiana Himone de Cané, 2 hijos,	id.
Antonio de Geovani,	Génova
Domingo Druda,	id.
Manuel Alcantar,	Habana
Juan Enrique Ferraud,	Córdova
Juan Tiedge,	Rio Janeiro
Adela Lavalleja de Alvarellos,	Colonia
Leopoldo Weipberger,	Alemania

1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Soule,	Rio Janeiro
José Antelo,	Paraná
Eduardo Boiso,	Buseo
Nicolas Riaguo,	Génova
Hilario Villagran,	Patagones

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Blanchon y Delachaux, Representantes 45.

3 cajones marcos de papel dorado, 1 id. láminas, 1 id. liston de seda, 1 id. trencilla de id., 1 id. fleco de algodon, 1 id. musica, 1 id. gamusas, 2 id. quinques, 2 id. cajitas de vidrio, 1 id. hilo de lana, 1 id. bonetes, 1 id. viceras, 1 id. muñecas, 1 id. abanicos, 1 id. papel pintado y zapatillas de trensa, 1 id. muestras.

á D. Leon Caumartin.

2 cajones rasete para sombreros y felpa de seda, 1 id. muselina escocesa, 1 id. guarniciones de cintas y cintas de raso, 2 id. gros liso y de aguas, 1 idem cortes de gros para chalecos, 1 id. tafetan, listones y cintas de raso, 1 id. pañuelos de lana, cintas de tafetan y para sombreros, 1 id. cachemir, 1 id. cagitas de costura.

á D. Constantino Lombard.

1 cajon cortes de chalecos de seda, pañuelos de colores y cordon de seda, 1 fardo camisas, pantalones y cortes de chaleco, y julares de seda, 1 caja marmol, 2 cajoncitos con efectos de quinquelleria falsa, 1 id. maná, 1 id. hilo de grano.

a Zimmermann, Frazier y Ca.

1 cajon terciopelo, 1 id. triángulos de felpa, 1 id. abanicos, pañuelos de lana y seda y piezas de cinta de raso, 1 cajon chalí.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 barrica botones de nacar con arito, batidores y asientos de botellas.

á D. Juan P. Villanueva.

2 cajones cajas de música, cepillos de barba, dedales, jaboneras, pesa-licores y frascos de porcelana con licores, 1 id. cucharas, carteras, tarros de pomada y lacre, 1 cajon quinques, 1 id. lana de merino para bordar, 1 id. lámparas, 1 id. gorras, trencillas y galon falso, 1 id. cajas de carton, 1 id. tiradores y botones, 1 id. guantes, seda para coser, trencilla de id. y cintas de colores, 1 id. pavas, 1 id. tiradores de seda, 1 id. guantes de id.

!Viva la Federacion!

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin danes "Sarah," para Amberes, por Zumarán y Tresserra, cargador: el mismo, 10,622 cueros vacunos secos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Patacho portugues "Flor de Amorim," al Brasil, por Sá P. y Meyrelles.

Bergantin sardo "Maria Teresa," á Génova, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Oficina Originaria }
Aviso del Consulado.

POR órden del Tribunal de Comerciose cita y convoca por última ma vez á junta general á todos acreedores del fallido D. Francisco Laborda para el Lunes 10 del corriente al Salon del Tribunal, para nombramiento de síndicos, en la inteligia que su falta de concurrencia pondrá al Tribunal en la necesidad de elegir de oficio, cuya junta será presidida por el Señor teniente de cónsul segundo D. Ramon Salas; lo que se hace saber á todos los acreedores para su concurrencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Febrero 4 de 1845.

fl 3p *Callexa.*

Mrs. Handy

Having taken the new and commodious house No. 6, Calle de la Piedad, is prepared to admit boarders on moderate terms, and hopes from the pleasant location of the house, and an assiduous attention to the comfort of those who may favor her with their patronage, to give general satisfaction.

e31 6p

! Viva la Confederacion Argentina!

Se Alquila.

UNA pieza decente como para una persona sola y se proporcionará asistencia si se quiere; calle de la Piedad antes del núm. 128. fl 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A las almas piadosas.

EN la calle del Parque núm. 220 habita un pobre *inválido* que hace 8 años está tullido de pies y manos sin contar con otro amparo en tan dolorosa situacion que con aquellas almas caritativas que quieran socorrerlo en su desgraciada situacion, rogando al Todo-Poderoso las conserve por sus piadosas y bienhechoras obras.

Sinforoso Martinez.

fl 3ª.

Notice.

THE undersigned Executor of the will of the late Mr. Patrick Timmony hereby requests all those who are indebted to the Estate of said deceased, to regulate and settle their accounts forthwith, likewise, those who have any just claims against the same, will please present themselves to the undersigned for their settlements.

Buenos Ayres, Feb. 5th, 1845.

FRANCIS HALBACH.

69, Reconquista tfc

AVISO.

EL abajo firmado, albacea de la testamentaría del finado D. Patricio Timmony, avisa y ruega á todos los que adeudan á la testamentaría del dicho finado, que tengan á bien chancelar sus cuentas sin demora, lo mismo q' aq'llos q' las tegan contra el dicho finado, que se presenten al infrascripto con ellas, que siendo justas serán abonadas.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1845.

Francisco Halbach.

69 Reconquista. tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Notable.

UN hombre de probidad y honradez que actualmente se halla repartiendo la Gaceta, se ofrece al respetable público á fin de ser ocupado para repartir esquelas de funeral, cobranza de cuentas y todo lo que concierna á diligencias &a. Los señores que tengan á bien ocuparlo, se hallarán satisfechos con las garantías que presente; calle de las piedras No. 208, ó en la Imprenta de este Diario darán razon e28ª

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Muebles y Alhajas.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana. Calle del Peru núm. 49.

Perteneciente á una familia que se ausenta del pais, se han de vender porcion de muebles y alhajas al mejor precio; cuyo pormenor es como sigue:

Sillas de caoba osiento de crin y de esterilla, idem de madera y de esterilla americanas, mesas de arrimo y espejos marco dorado y caoba, sofaes, cuadros hermosos, bujias, mesasas redondas con piedra mármol, cómodas, tocadores, dos pianos, una comoda con escritorio y estante para libros ó papeles, una mesa de comedor de caoba, otra de sedro, tres esteras dé la india, un armario de pino, un aparador de id., otro de caoba, un ajedrez, dos barómetros, atlas de geografía, banquitos de pies, figuras de porcelana, una maseta de id. para flores, floreros id. idem, cajas marquesas, un baño de lluvia, escopetas, pistolas, un necesario, un telescopio de bronce, una mesa redonda de la India, cajas para té, una cuna eñchapada, una cama para niño, mesas do pino, lámparas, juegos lavatorios de porcelana, guitarras, una silla de montar de hombre, un costurero de caoba, cajas de costura, id. de bordar, escritorio portatil, relojes de sobre-mesa, dos mostradores, una bidriera y una escalerita todo como para pulperia, relojes de bolcillo ingleses y de cilindro, cadenas de oro, cubiertos y cucharas de plata, un juego de mesa de porcelana, id. de café espuelas cabacedas y puñales de plata, pulceras, carabanas de oro, alfilores de pecho y lo demas que se manifestará en el acto del remate.

POR IBARRA Y MACOME.
Esquina calle de Chacabuco núm 132.

El Juaves 13 del corriente á las 11 en punto, por terminacion de negocio, se venderán al mejor precio todas las existencias, armazones, mostradores, &a. &a., á sabar—

Como 600 pesos leña de rama, 10 carretadas blanca y amarilla, carbon de espinillo, 40 sacos harina de Córdoba, 2 barricas azucar blanca, almidon de trigo, vino frontiñan y de muchas otras clases, velas de molde en cajoncitos, barricas arroz de la carolina, escobas, licores embotellados, bateas surtidas, bolsas y sacos vacíos, pitos blancos, yerba paraguaya, maiz en espigas, 1 pipa vino carlon, anis de mayorca, caña, algunas cuarterolas vino de varias clases, vinagre, agrio, frasqueras de ginebra, azul de Prusia, cocos buenos, quesos, cigarros de hoja en cajones, bolsas de galleta, tabaco picado, idem paraguayo, y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

El Viernes 7 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca.

200 sillas de madera francesas,
5 cajones libros impresos.

POR LOS MISMOS.

En el Corralon de maderas calle de la Reconquista núm.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del albacea del finado D. Patricio Tunosi, todas las existencias de dicho Corralon que consisten de:—

Maderas de todas clases,
Perchas id. id.
Galpones, muebles y ropa de uso,
&. &. &.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de D. Eduardo Freyer, calle de la Reconquista núm. 32.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos—

100 tambores bacalao, 200 fardi tos pávilo, 100 cajones esperma, 50 barricas azucar refinada, 50 cajones azucar de pilon, 10 balas hilo de acarreto, 20 bolsas café, galletitas, ginebra en frasqueras, cerveza inglesa en barricas, almidon en medias barricas, pimienta negra, y una porcion de artículos mas.

POR R. G. ARRIOLA y hermano
Reconquista No. 14.

El Viernes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura lo siguiente.

Marroquines negros, alesnas surtidas para zapatos, zapatos de charol hilo de zapatero.

Al mismo tiempo.

De otra pertenencia algunos cajones cigarros habanos, licor cordial en cajones, vino moscatel &a. &a.

Al mismo tiempo.

Se rematarán 500 jergas de lana bajeras, 1 barrica con algunas docenas tijeras de trasquilar.

POR LOS MISMOS.

En la Tienda Mercería situada en la Recoba Nueva núm. 54.

El Martes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias correspondientes á la expresada tienda, incluso el armazon, mostrador y vidrieras todo de caoba solida, con accion á la llave, por tener su dueno que redondiar este negocio y liquidar cuentas &a. y consiste de—

Carteras surtidas, guantes de algodon id. de id. de media mano, id. con puntilla de seda, pizarras de carton, plumas de acero, navajas da barba en estuches, carteritas de cuero, hilo de ovillos, broches para vestidos, medias de lana, cortas y largas, cepillos para dientes, collares de asavache, broches para ponchos, corta-plumas surtidas, cajas de rapé, travuzones, tiradores, cajas para rapé, fleco de calzoncillos baleros, lateria, botones de nacar, hilo de carretel, agujas, peines, lapices, cucharas, agujas de colchonero, pizarras, pomadas, encajes, obleas, fosfóros, corbatines, palmatorias amarillas, candeleros de platina, teteras de composicion, aceiteras, platillos con despabiladeras de platina, cajas con flores, guantes de algodon, peinetas de talco, calsadores, botones de 4 ojos cintas de lana, cuchillos cabo negro, espuelitas, asientos de botellas, espejos de cajon, balanza, faroles, quinquel, un escritorio y varias otras menudencias, que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia Porteña Federal.

[Calle del Perú num. 107]

El intrascripto habiendo obtenido del Superior Gobierno el permiso de continuar en el presente año, con el Establecimiento de Educacion primaria que hace 20 años dirige, se hace un grato deber en ofrecer á sus conciudadanos y al público en general las mas expresivas gracias por el empeño con que se han dignado favorecer sus esfuerzos en la enseñanza y espera que el largo periodo de 20 años que se ocupa de este egercicio, junto con la esperiencia que en tan prolongado tiempo debe haber adquirido, sean mirados como una seguridad de que continuará con redoblado esmero la instruccion de los niños que se les confien.

Los ramos de instruccion son.

LA ESCUELA.

Lectura, Escritura, Aritmética Gramática Castellana, Geografia, Doctrina Cristiana.

Idiomas Ingles, Frances, Música, Dibujo!

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Florentino Garcia.

e30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Uuitarios!

EN la merceria núm. 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.

Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.

Cajas de broches 3 reales, id. de 35 pares 2 reales.

Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.

Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.

Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.

Id. de algodon de 14 varas 6 reales.

Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.

Id. finos 6, 8 y 10 reales.

Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.

Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.

Esterillas pura seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.

Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.

Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.

Id. de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.

Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.

Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.

Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.

Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.

Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.

Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.

Mariposas con tubos de cristal 1 peso,

Lámparas de cristal 5 pesos.

Pastillas de Chile 3 pesos el macito.

Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.

Hules finos ingleses de 1 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas á 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.

Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15.

Cajas de guardar té de una pieza 30 pesos.

Látigos finos de señora 25 y 30 ps.

Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

Se vende.

UNA Galera ó carrito Norte Americano de 4 ruedas muy propio para el pueblo y campaña; tiene tres asientos para 6 personas; se puede usar con un caballo ó con dos como se quera y se vende á un precio muy barato: calle de Venezuela núm. 137 darán razon. e31 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al Público

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teologia y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

e25 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Establecimiento
DE
EDUCACION.

D. Jorge Clark tiene el honor de avisar á los Señores padres de sus discípulos, que habiendo recibido del Exmo. Gobierno su competente autorizacion para continuar en su ejercicio do enseñanza, volverá á abrir sus clases el dia 1.° de Febrero del presente año. Casa calle de Tacuarí núm. 81 en frente de la cruccecita de San Juan.

Mr. George Clark has opened his school at num. 81 calle de Tacuarí, opposite to the Crucecita de San Juan.—He will receive Beardors, half boarders, and hay scholars on moderate terms. e29 6p

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Lilrería de la Independencia, calle de Representantes No. 60. e28 tfs.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan:

à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza de 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Casa Moderna.

SE vende una en buena calle con 5 viviendas de azotea nuevas y todas las oficinas, tiene 3 patios y está recientemente blanqueada y pintada, lista para vivir, en la calle de la Piedad No. 166½, ó en la calle de Cangallo No. 342 se puede ver á su dueño. e30 3p.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; acaba de venir en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

e28 tfs.

Agua de Colonia.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

e28 tfs.

Papel dorado.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60. e28 tfs.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60 e28 tfs

Obleas todas coloradas.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

e28—tfs.

! Viva la Gonfederacion Argentina!

LAS 7 PARTIDAS.

Del Rey D. Alfonso el IX con las variantes de mas interès, y la glosa de Gregorio Lopez; vertidas al castellano y extensamente adicionadas con nuevas notas y comentarios, y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislacion Española antigua y moderna.

Esta interesante obra se publica periócicamente en Barcelona, y se reciben suscripciones en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. e29 3p

SOMBREROS DE PARIS,

RECIEN recididos un elegante surtido de sombreros negros de seda, sombreros de paja chilenos y gorras de todas clases para hombres y niños; tambien un excelente surtido de botines de prunela, de paño y de género. En su almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatra. e29 6p.

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de canto, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interese ocurra à la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

! El Nuevo Robinson;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Rapé Frances.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representante No. 60. e28 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Pablo Sabadell Dr. en medicina y cirujia, recien llegado de España, tiene el honor de ofrecer á este respetable público el ejercicio de su profesion. Las personas que deseen consultarle en su casa, permanecerá en ella de las 6 á las 8 de la mañana, y de 1 á 2 por la tarde, sita en la calle de Suipacha núm. 53. 3p.

PARA EL HAVRE DE GRACIA
(Pasageros solamente,)

Saldrá del 5 al 10 de Febrero próximo, la barca francesa LUISA MARIA, su Capitan Maugendre. Para tratar ocurrase á su consignatario

Juan Bautista Prelig,
Calle del Perú N· 87.

e23 10c

Semilla de Cebolla

DE Génova, nueva y garantida por buena, á precios equitativos: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 63. d30 1mc.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.

e25 6p

NOTICE.

AN English Woman wants a situation for nursing sick persons or for house keeping. Resdes on the Barraca Road in one of Admiral Brown's small houses.

a 27 3p

Tinta de Copiar.

ROTULADO tinta superior Aleman de copiar y tambien la mejor para las plumas de ac.

En medias botellas á cinco pesos cada uno. Librería No. 46 de la Universidad frente al Colegio.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbre; tienen ahora en pùnto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

e8 45dp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. Pedro Martinez Niño, recientemente llegado, hace saber al Público y á sus amigos en particular; que ha empezado à ejercer su profesion en los dos ramos: las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir á la calle de la Federacion No. 177 que hará todo lo posible en corresponder à su confianza. e9 5p

Spanish language.

Mr. H. T. Bradish is giving lessons in this useful and elegant language—may be seen at Mr. Hargreaves num. 55 calle de la Piedad, between the hours of 5 and 6 in the evening, and any message left with Mr. Hargreaves will bed inmediately attend to. e25 3p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—